

**INFORME:** Señor Juez, se encuentra pendiente de pronunciamiento una solicitud de requerimiento a la Nueva EPS formulada por quien fuera el apoderado judicial de la demandante, la cual reposa en el consecutivo 113 del expediente digital, así como otra solicitud de que se requiera a dicha entidad y además se le sancione, la cual reposa en el consecutivo 114. Finalmente, le informo que en el consecutivo 115 reposa una respuesta que hace llegar la Nueva EPS, relacionada con el requerimiento que le fue efectuado mediante el oficio 097 del 4 de mayo pasado. A Despacho.

Jaime Alberto Buriticá Carvajal  
Oficial Mayor



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**  
Medellín, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

<b>Demanda:</b>	Ejecutiva
<b>Demandante:</b>	Synlab Colombia S.A.S.
<b>Demandado:</b>	Organización Vihonco IPS S.A.S.
<b>Radicado:</b>	050013103021-2020-00178-00
<b>Asunto:</b>	No accede a requerir

Teniendo en cuenta el anterior informe y revisada la respuesta que hace llegar la Nueva EPS, se observa que en la misma está informando que desde el 19 de mayo pasado remitió al área de tesorería la comunicación con el fin de acatar lo dispuesto por el Despacho y realizar el depósito judicial por el valor ordenado.

En consecuencia, conscientes de que a nivel interno es imprescindible que la entidad realice los trámites pertinentes a fin de proceder al depósito de la suma indicada, la cual no deja de ser cuantiosa, considera el Despacho prudente esperar para realizar el requerimiento solicitado por quien fuera el apoderado judicial de la parte actora, y con mayor razón para pensar en la imposición de sanciones dado que se observa que las gestiones encaminadas al cumplimiento de lo ordenado se están realizando.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JORGE HUMBERTO IBARRA**  
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
ORALIDAD DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados  
No. 072 fijado en la página oficial de la Rama  
Judicial hoy 22 de 06 de 2022 a las 8 A.M.

**SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ**  
Secretaria